PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROYECTO INTERDISCIPLINAR "APRENDIENDO A TRAVÉS DE LA CERÁMICA".
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
3º ESO
2023 / 2024

DATOS TÉCNICOS:

DEPARTAMENTO: *DIBUJO*
MATERIA/S: *PROYECTO INTERDISCIPLINAR " APRENDIENDO A TRAVÉS DE LA CERÁMICA"*
CARGA LECTIVA SEMANAL: *2 HORAS*
ENSEÑANZA/S: *E.S.O.*
NIVEL: *2º ESO*
LIBRO DE TEXTO: *NO UTILIZADO*
PROFESOR/ES: *TITULAR D. JOSÉ HIEDRA .*
IMPARTE SUSTITUTA : DÑA. VIRGINIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ LDA. BBAA.

1.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de la aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos de los cursos de primero y tercero que tenga asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, IV, V y VI mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integran estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada.
Se han de tener como referente los descriptores operativos del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica relacionados con cada una de las competencias específicas. Todo ello responderá a los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Real Decreto 217/ 2022, de 29 de marzo.
Esta propuesta de programación está referida a la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
La finalidad principal del Proyecto Interdisciplinar es la de conectar lo estudiado en cada nivel con la realidad, llevando a la práctica iniciativas en cualquier ámbito de la vida, ya sea este, tecnológico, científico, económico, humanístico, artístico, etc. Pero al mismo tiempo, acercarse a la investigación de un tema determinado, con el uso de nuevas tecnologías y recursos informático y tecnológicos y su exposición al resto de la comunidad educativa.

Con el Proyecto Interdisciplinar, el alumnado tiene oportunidad de profundizar en su formación e incrementar el desarrollo de capacidades como la comunicación, la búsqueda y recepción de información procedente de cualquier tipo de fuente, el intercambio de ideas entre un equipo de trabajo, y la conclusión y exposición de un trabajo real, utilizando para ello, las tecnologías de la información y la comunicación.
El Proyecto Interdisciplinar elegido por el alumnado para su realización estará relacionado con la vía de materias opcionales elegidas. Y el trabajo de investigación correspondiente en el proyecto interdisciplinar deberá trabajarse en grupo, para que el alumnado desarrolle su capacidad de trabajo en grupo, seleccionando los trabajos, asesorado por el profesorado encargado, sugiriendo ciertos temas relacionados con su elección de perfil a seguir en sus estudios.

Con el Proyecto Interdisciplinar APRENDIENDO A TRAVÉS DE LA CERÁMICA, el alumnado tiene oportunidad de profundizar en su formación e incrementar el desarrollo de capacidades como la comunicación, la búsqueda y recepción de información procedente de cualquier tipo de fuente, el intercambio de ideas entre un equipo de trabajo, y la conclusión y exposición de un trabajo real, utilizando para ello, además de la muestra de todo el trabajo físico realizado y la difusión mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
Esté proyecto interdisciplinar se trabajará de forma individual y en grupo, para que el alumnado también desarrolle su capacidad de trabajo en grupo, seleccionando los trabajos, asesorado por el profesorado encargado, sugiriendo temas y técnicas más apropiadas al perfil de cada alumno.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de un Proyecto Interdisciplinar en Educación Secundaria Obligatoria deben ser por tanto, los siguientes:

• Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
• Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, etc.)
• Que contribuya a realizar actividades que de alguna forma conecten con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización.
• Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
• Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad el trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
• Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
• Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así

como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
Que procure que el alumnado adquieran responsabilidades de aprendizaje y en cuanto a la realización del proyecto.

Estos principios son contemplados en esta materia concreta puesto que:

1. Requiere de la búsqueda de información tanto en el aula como a través de Internet para asimilar la información de la cerámica en la historia: aprendiendo las distintas funciones que ha tenido a lo largo de ella y las diversas técnicas que se han utilizado.
2. Requiere de la realización de diferentes proyectos relacionados con el ámbito mediante el trabajo individual y cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
3. Las actividades están emparentadas con lo que requiere la sociedad actual en la que las tecnologías de la información y la comunicación son vitales.
4. En la realización de la cerámica se podrán incluir elementos que se relacionen con las diferentes materias y actividades realizadas en el centro.
5. Fomenta la realización de debates sobre los distintos procesos y su ejecución.
6. Desarrollan destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
7. Requerirá de su responsabilidad para alcanzar los objetivos propuestos.
8. Valorar el trabajo en equipo y comprender la necesidad y la importancia de una buena planificación y organización.
9. Participar en las actividades de grupo escuchando y respetando las ideas u opiniones de los demás para participar de manera conjunta en la toma de decisiones y la correcta ejecución del proyecto.
10. Que el alumnado comprenda y asimile las distintas fases que comprenden la ejecución del proyecto.
11. Conocimiento, selección y utilización correcta de los instrumentos, útiles y materiales que son propios de la cerámica.
12. Valorará la creación cerámica, manteniendo una actitud de respeto y tolerancia con las obras propias y ajenas.
13. Utilizará las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para recoger información de forma autónoma, y como instrumento de colaboración y para dar difusión de los trabajos realizados en los proyectos realizados.
14. Presentación del producto final (las piezas cerámicas) en una exposición final dando difusión al proyecto realizado, y también en las redes sociales.

2. OBJETIVOS. VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL Y EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

Según el artículo 7 del RD 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. *En nuestro proyecto realizaremos un estudio interdisciplinar con la materia de Historia analizando el desarrollo de la cerámica a lo largo de la historia tanto en su faceta artesanal y artística así como a nivel funcional.*	Criterios de evaluación 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	Criterios de evaluación 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
3: Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	Criterios de evaluación 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándose a su cultura personal y su imaginario proprio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

4: Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	Criterios de evaluación 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándose creativamente en las producciones propias.
Competencia específica 5: Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	Criterios de evaluación 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
Competencia específica 6: Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	Criterios de evaluación 6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7: Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	Criterios de evaluación 7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
Competencia específica 8: Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. *En nuestro proyecto realizaremos un estudio interdisciplinar con la materia de informática. Buscaremos información a través de internet para realizar objetos realizados a lo largo de la historia de la cerámica. Además se realizará una exposición de las obras realizadas, difundiendose a través de las redes sociales.*	Criterios de evaluación 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

SABERES BÁSICOS

A. Patrimonio artístico y cultural Los géneros artísticos. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el	C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. Factores y etapas del proceso creativo:

contexto histórico. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica El lenguaje visual como forma de comunicación. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTERDISCIPLINAR.

Por este orden y secuenciadas, se irán revisando según su funcionalidad, pragmatismo y periodicidad:

Paso 1. Selección de integrantes. Consiste en elegir los estudiantes que van a participar activamente en su elaboración y asumir los cargos requeridos para el mismo. Para esto se ha tenido en cuenta las capacidades, gustos y desempeño académico de cada uno de ellos y su elección de materia optativa a partir de las nuevas instrucciones para el desarrollo de un Proyecto Integrado.

Paso 2. Visitar y explicar cada parte que constituye el taller donde vamos a trabajar y los distintos espacios en los que van a realizar las distintas fases del proyecto.
La idea es que nuestro taller sea un espacio creativo, donde el alumnado aprenda a afrontar un proyecto trabajando la arcilla y las técnica de cerámica de forma personalizada según su ritmo, adaptando en todo momento el contenido a la creación de cada persona.

Paso 3. Material, empezaremos con ejercicios con barro utilizando las manos y los utensilios típicos para familiarizarnos con él.
Visitaremos distintas páginas web donde, compaginamos con la asignatura de Historia para ver las funciones del barro desde sus inicios y las técnica utilizadas.

Paso 4. Estudiadas las técnicas, empezarán con el modelado desde el amasado de la arcilla, realización de piezas únicas (vasijas, luminarias, relieves con texturas, figuras de bulto redondo…).

Paso 5. Las técnicas de montaje que tendrán que investigar serán: técnica del pellizco, técnica de los rollos o churros, técnica de las planchas, modelado y ahuecado,….

Paso 6. Una vez desarrollada la fase de trabajo del barro se pasará a la decoración de las piezas realizadas con diversas técnicas: esmaltes cerámicos , engobes, esgrafiados, con incisiones e incrustaciones,....

Paso 7. Realizaremos un mural sobre azulejos, aprenderán para ellos las distintas técnicas de esmalte (entre ellas la técnica de la cuerda seca). Repetiremos el proceso de aprendizaje con la búsqueda en internet de los distintos procesos de esmaltación.

Paso 8. Aprenderán el funcionamiento de la cocción de las obras realizadas en los hornos cerámicos que dispone el taller.

Paso 9. Al final de curso se montará una exposición conjunta con todos los trabajos realizados en clase por los alumnos/as del taller de cerámica y se realizará su difusión mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

-Relación del proyecto con las asignaturas de Informática y Geografía e Historia

Esta descripción responde en todo momento a una doble vertiente para su empleo. Por un lado, como un proyecto interdisciplinar, porque se ha considerado que la colaboración entre departamentos con un propósito común es determinante para el desarrollo del Perfil competencial del alumnado y porque favorece un aprendizaje más sólido y enriquecedor del mismo. Por otro lado, por que su enfoque de trabajo por proyectos es muy motivador para el alumnado si persigue y consigue un objetivo común y coordinado. En este caso, el aprendizaje es a través de la cerámica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el Anexo III se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada una de las materias comunes obligatorias y optativas de los cursos impares. En el Anexo IV se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada una de las materias propias de la comunidad de los cursos impares. En el Anexo V se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de los ámbitos del primer curso del programa de diversificación curricular. Por tanto, los criterios de calificación propuestos están basados en la superación de los criterios de evaluación y de las competencias específicas:

1. Se valorará la calidad, originalidad y defensa del proyecto realizado.
2. Se tendrá en cuenta la actuación individual del alumnado en las distintas fases del proyecto y en la utilización del método y técnica elegida para su realización.
3. Se valorará el cumplimiento de los objetivos a nivel individual.
4. Se valorará el cumplimiento de los objetivos a nivel colectivo.

Serán muy importantes otros aspectos como:

5. Se valorará el uso de los medios multimedia e internet de forma responsable.
6. Observación sistemática a través de listas de control, fichas, observación en el aula, etc.
7. Diálogo del profesor con los alumnos individualmente o en grupo, para conocer los planteamientos creativos antes de las fases previas.
8. Se valorará la superación de las dificultades encontradas tanto a nivel individual como colectivo.

Los saberes básicos se valorarán siguiendo la siguiente proporción:

Los saberes básicos se valorarán siguiendo la siguiente proporción para cada una de las evaluaciones:

• Contenidos conceptuales demostrados mediante trabajos expositivos a partir de las actividades realizadas , un 15%. de la nota evaliación.

• Contenidos procedimentales con la realización de los trabajos propuestos en el taller, un 85% de la nota evaluación.

Al finalizar el tercer trimestre se realizará una valoración final teniendo en cuenta las tres evaluaciones anteriores y el trabajo en el taller. Si el resultado de las evaluaciones es positivo en el tercer trimestre, se considerará que el alumno ha conseguido los objetivos mínimos del proyecto, por tanto será evaluado positivamente.

6.- METODOLOGÍA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el Anexo VII se formula la elaboración de situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de manera que contribuyan a la adquisición de las competencias de forma coherente con el curso de aprendizaje el alumnado y siempre de manera contextualizada. Para ello se deben tener como referentes los descriptores operativos del perfil competencial al término del curso. Por ese motivo:

1. Se usará una metodología para esta materia, eminentemente práctica y participativa, con la que el alumnado se ha de acostumbrar a trabajar en equipo para elaborar una producción colectiva, sin olvidar el trabajo individual que de forma autónoma le haga aprender por sí mismo.
2. La labor del profesorado es orientadora y asesora, por lo que el trabajo en el taller es fundamental, ya que en el aula solo se dispone de dos horas a la semana. En consecuencia, la formación del alumnado irá encaminada al uso básico de las herramientas necesarias para realizar una determinada tarea, siendo fundamental la investigación y el trabajo autónomo del alumnado para conseguir los resultados que se deseen.

3. Será fundamental igualmente, el uso fluido de las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de la información necesaria para la realización del proyecto, así como para comunicarse con los demás componentes del equipo y el profesorado.

6.1. RECURSOS EMPLEADOS.

Estas Instrucciones, y las acciones que se desarrollen para su puesta en marcha, se focalizan en lo relevante: aprender necesita tiempo, reflexión, trabajo en equipo y recursos. Los recursos que emplearemos:
El centro dispone de un taller de cerámica en el cual se ha trabajado esta materia opcional desde hace más de veinte años, disponiendo de un gran número de recursos materiales, por ejemplo:
-Pellas de distintos colores de barro.
- Bizcochos de diferentes tamaños y colores,
- Moldes escayola con representaciones en relieve.
- tableros de madera individuales para las piezas de barro.
-Utensilios para trabajar el barro: palillos, vaciadores, punzones,Pinceles de diferentes tipos y grosores, etc...
- Engobes, nitratos, barnicez , esmaltes cocinados (formulados) de distintos colores, clasificados con sus etiquetas y en tarros de .
-Taller o aula específica para la realización de los distintos trabajos, con mesas grandes para agrupamientos de alumnado y trabajos grupales, asi como estantes para depocitar los trabajos mientras pasan las distintas fases de trabajo.
- Fregadero de dos senos, baldes, tamizadores, rodillos, botes para la chamota etc..
- Grupo compresor para el barnizado pulverizado.
- Bancos de modelado, torculo para plancheado.
- Torno de alfaría electrico.
- Básscula para el formulado de esmaltes .
-Dos hornos para la cocción y esmaltación de los trabajos realizados.
-Un horno de gas para esmaltar con pigmentos de rakú.
- y otros…

Alguna documentación fotográfica del taller.

eclipse
COLORKIT
CERAMICA

2HP
94dB
Pintuc
COMPRESORES
AMICO